



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

San José, 21 de junio de 2019  
**DM-MAG-599-2019**

Señora  
María José Corrales Chacón  
Diputada, Partido Liberación Nacional  
Asamblea Legislativa

Estimada señora:

Con el agrado de saludarla y en atención a su oficio FPLN-MJCCH-137-2019, en el cual solicita se le remita las regulaciones existentes al día de hoy en el sector agrícola de los productores que acaparan más de diez mil hectáreas de terreno para su respectiva producción nacional, me permito remitirle los siguientes oficios con la información solicitada.

- **MAG-A.J.291-2019**, suscrito por la señora Yadira Vega Blanco, Jefe de Asesoría Jurídica del MAG.
- **SENARA-DG-AJ-0120-2019**, suscrito por el señor Antonio Vanderluch Leal, Director de Asesoría Jurídica de SENASA.
- **DSFE-0446-2019**, suscrito por el señor Fernando Araya Alpízar, Director de SFE.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

Fa/Av/Yv/ma